



Matlapa

UN GOBIERNO CON LA GENTE
Agosto 2010 - 2020

ACTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Con fundamento en el artículo 1 fracción I, II y 58 de la ley para la administración de las aportaciones transferidas al estado y los municipios de San Luis potosí se expide la siguiente acta.

Siendo las 12:08 horas del día 7 de marzo del 2020, se reunieron en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en Av. Francisco I. Madero No. 150 sur, col. 20 de Noviembre, en la cabecera municipal, S.L.P., el Presidente Municipal Constitucional C. Karina Rivera Obregón en su carácter de presidente del consejo de desarrollo social, así como el C. Erasmo Rodríguez Rojas, Coordinador de Desarrollo Social, Secretario Técnico del Consejo y los Integrantes del mismo, contando con la presencia de dos representantes del cabildo, C. Aurelio Sánchez Rivera, Tercer Regidor del H. Cabildo, C. Ileana Ortega Arenas, Síndico Municipal, C. Elebán Vite Antonio, Secretario General del H. Ayuntamiento, C. Ernesto Sagahon Alejo, Tesorero Municipal, C. Alahin de Jesús Ortega, director de obras públicas, Asesores técnicos, José Manuel Bautista Melo, Contralor Interno, Para dar fe de los acuerdos que se deriven de la Tercera Reunión Ordinaria de Consejo de Desarrollo Social Municipal, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y orden del día
2. Verificación de Quórum Legal.
3. Instalación legal de asamblea.
4. Cierre del Programa de Obras y Acciones de los Fondo Para la Infraestructura Social Municipal y Fondo Para el Fortalecimiento Municipal 2019.
5. Propuestas de obras y acciones para el ejercicio 2020.
6. Asuntos generales.
7. Cierre de la Sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN DE OPERACIÓN Y CONTROL

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including the name 'M.D.S.M.' and various illegible signatures.



CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL GENERAL Y LA LEY PARA LA ADMINISTRACION DE LAS APORTACIONES TRASFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI (LATEM) EN SUS ARTICULOS 48 Y 53, RESPECTIVAMENTE; DONDE SE ESTABLECE QUE: LOS AYUNTAMIENTOS DEBERAN ELABORAR UN PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES DE CADA EJERCICIO FISCAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA POBLACION, QUE SERA LA BASE DE LA PRIORIZACION DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS. ESTE PROGRAMA DEBERA SER VALIDADO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2020)

PROPUESTA DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

• AGUA POTABLE

SISTEMA DE AGUA 2A. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LOS TIGRES CHALCHOCOYO, MATLAPA, S.L.P., POR LA CANTIDAD DE \$782,918.80 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 80/100 M.N.).

AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE TLAMAXAC, MATLAPA, S.L.P., POR LA CANTIDAD DE \$1,339,206.08 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 08/100 M.N.).

TOTAL PROPUESTA DEL RUBRO AGUA POTABLE ES DE \$2,122,124.88 (DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 88/100 M.N.).

• URBANIZACION

PAVIMENTACION DE RAMPA EN EL SECTOR ATEMPA EN LA LOCALIDAD DE TEPETZINTLA, MATLAPA, S.L.P., POR LA CANTIDAD DE \$1,468,916.86 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 86/100 M.N.).

TRABAJOS ADICIONALES DEL CAMINO APANCO-TEPETZINTLA DEL TRAMO 0+000 AL 2+450, MATLAPA, S.L.P., POR LA CANTIDAD DE \$382,464.20 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 20/100 M.N.).

TOTAL PROPUESTA DEL RUBRO URBANIZACION ES DE \$1,852,381.06 (un MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 06/100 M.N.).

Una vez expuesto el punto anterior se procede a abrir un periodo de preguntas para responder cualquier duda que se de dentro de lo mostrado en este punto. Una vez contestado las dudas y pregunta referente a las propuestas aprobadas por el consejo de desarrollo social municipal, se les pide que levanten su diestra de conformidad, donde todos los miembros del consejo de desarrollo social manifiestan su aprobación.

En el punto de asuntos generales se les informa que se autoriza la incorporación de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matlapa, S.L.P., a los beneficios establecidos en el artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como todos aquellos efectos legales y fiscales que se deriven y se generen con la aplicación a favor del Municipio de los mismos.

*Artículo 51.- Las aportaciones que con cargo al Fondo a que se refiere el artículo 25 fracción IV de esta Ley correspondan a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal podrán afectarse como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, cuando así lo

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

M.H.S.M.

M.º. P.º. Ac.º. de. H.º.º. P.º.

[Handwritten signature on the left side of the page]



dispongan las leyes locales y de conformidad con lo dispuesto en este artículo. En caso de incumplimiento por parte de los municipios o de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal a sus obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, la Comisión Nacional del Agua podrá solicitar al gobierno local correspondiente."

Se autoriza la garantía de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios, como fuente de pago de los derechos y aprovechamientos por agua y derechos por descargas.

Continuando con el siguiente punto en asuntos generales toma la palabra el C. Erasmo Rodríguez Rojas Coordinador de Desarrollo Social y Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Social, dándole las gracias por su participación el ser miembros del consejo de desarrollo social y que se cumplió con los compromisos en las comunidades beneficiando a todas con cada obra que se ejecuto en sus zonas que representan y lo que se les presento es un precierre del ejercicio 2019, así mismo se les informa que ya se empezara a programar obras y acciones para este año 2020.

Así mismo toma la palabra el Prof Aurelio Sánchez Rivera Regidor de Obras Publicas, como representante del Cabildo donde informara a los integrantes del cabildo que se trabajó en bien del municipio correspondiente al ejercicio 2019, y así mismo pide a los consejeros trabajar con toda la actitud en este ejercicio 2020 y verificar lo que se está programando para validar las obras y acciones que van en beneficio de sus comunidades que representan como consejeros, cumpliendo con el compromiso de un Gobierno con la Gente.

Siendo aprobada la totalidad de los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la asamblea ordinaria del consejo de desarrollo social municipal de Matlapa S.L.P., siendo las doce horas con cincuenta minutos en el lugar mencionado, firmando de conformidad los en ella intervinieron.

DAMOS FE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE MATLAPA, S.L.P.

C. KARINA RIVERA OREGON
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATLAPA, S.L.P.

SECRETARIA GENERAL
C. ELESBAN VITE ANTONIO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

MIEMBROS DEL CABILDO

C. AURELIO SANCHEZ RIVERA
TERCER REGIDOR (A)

SINDICATURA
MATLAPA, S.L.P.
2018-2021
ILEANA ORTEGA ARENAS
SINDICO MUNICIPAL

EL COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

DESARROLLO SOCIAL
MATLAPA, S.L.P.
C. ERASMO RODRIGUEZ ROJAS

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the document.]





C. ALAHIN DE JESUS ORTEGA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ASESORES



C. ERNESTO SAGAHON ALEJO
TESORERO MUNICIPAL



C. JOSE MANUEL BAUTISTA MELO
CONTRALOR INTERNO

VOCALES DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ADMINISTRACION 2018 - 2021

C. HILARION ANTONIO REYES
REPRESENTANTE DE LA ZONA III

C. FELIPE MALDONADO ROQUE
REPRESENTANTE DE LA ZONA IV

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ADMINISTRACION 2018 - 2021

AURELIANO HERNANDEZ
BENITO

ZONA I

MARICRUZ FLORES
SARMIENTO

ZONA II

HILARION ANTONIO REYES

ZONA III

FELIPE MALDONADO ROQUE

ZONA IV

MARIA ESTHER
HERNANDEZ FLORES

ZONA V

MA PLACIDA HERNANDEZ
REYES

ZONA VI

ZENAIDA HERNANDEZ
HERNANDEZ

ZONA VII

JEREMIAS REYES
MARTINEZ

ZONA VIII

URBANO FORTINO DE LA
CRUZ

ZONA IX

MARTIN MIGUEL SANTIAGO

ZONA X

JOSE BAUTISTA REYES

ZONA XI

MA IGNACIA SILVESTRE
MEDINA
ZONA XII